



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Servicios Auxiliares y Vigilancia. Gerencia de Servicios Generales.

Carlos Roxlo 1275. 19524600-19524630

COMPRA DIRECTA 10064724

PERFIL DE LOS POSTULANTES Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

La **Gerencia de Servicios Generales**, se encuentra abocada a la contratación de 2 Administrativos por el período de hasta 2 meses para prestar servicios en el área de Telefonía.

Pudiendo darse de baja el mismo antes de dicho período.

Los mismos deberán:

- Ser ciudadanos uruguayos inscriptos en el Registro Cívico Nacional
- Tener experiencia en trabajos para los cuales se explicitará descripción más adelante (se valorará).
- Ser dinámico y tener aptitudes para el trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN:

CANTIDAD: 2 personas.

FINALIDAD DE LAS TAREAS A REALIZAR:

* Administrativas acordes al área.

*Atención central telefónica.

REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA SELECCIÓN:

- Excluyente. Bachillerato completo
- Manejo de herramientas informáticas Word, Excel.
- Excluyente. Experiencia en trabajos similares.



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Servicios Auxiliares y Vigilancia. Gerencia de Servicios Generales.

Carlos Roxlo 1275. 19524600-19524630

CONDICIONES DE TRABAJO:

- La carga horaria será de 7 horas 15 minutos diarias de lunes a viernes.
- El horario de prestación de los servicios se mantendrá dentro de los normales de funcionamiento de las oficinas de O.S.E. (de lunes a viernes entre las 8:00 hs. y 18:00 hs.). Se destaca que usualmente no se trabaja los feriados no laborables ni feriados laborables, ni en Semana Santa o de Turismo. La administración abonará exclusivamente las horas efectivamente realizadas, no las horas que el contratista tenga los recursos a disposición.
- Deberá contar con Carné de Salud vigente expedido por M.S.P o por instituciones autorizadas por el M.S.P
- La Administración realizará entrevista previa elección del trabajador a contratar como parte de la calificación técnica a realizar.
- La Administración realizará la evaluación del desempeño del trabajador contratado en la actividad asignada y podrá solicitar la sustitución o reemplazo del mismo en caso de que su formación, dedicación o desempeño, no se adecúe a los requerimientos de las actividades a desarrollar.
- El adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de 5 días hábiles para incorporar un nuevo trabajador, quién deberá reunir los requisitos exigidos por OSE para el cumplimiento del contrato.
- El contratista deberá comprometerse y asegurar abonar al personal contratado un salario mínimo mensual nominal cuyo monto mínimo será el que resulte mayor entre los siguientes valores: laudo convenio vigente del grupo 19/02 o 7 BPC. El pago de dicho salario se efectuará conforme a las disposiciones legales o reglamentarias vigentes. La Administración controlará, requiriendo la documentación pertinente, el pago del salario



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Servicios Auxiliares y Vigilancia. Gerencia de Servicios Generales.

Carlos Roxlo 1275. 19524600-19524630

de los trabajadores contratados, así como el pago de los rubros aguinaldo, licencia, salario vacacional, aportes sociales, seguro de accidentes de trabajo, etc.

CONDICIONES DEL LLAMADO

Todos los precios se expresarán en PESOS URUGUAYOS.

Se detallará precio expresando valores unitarios, describiendo sub total, IVA y precio final. De no indicarse se considerarán incluidos.

Mantenimiento de la oferta, el mínimo será de 60 días.

La forma de pago deberá ser de 60 días.

La oferta deberá estar firmada y sellada.

Una vez formulada la cotización no se aceptarán ampliaciones o ulteriores modificaciones en las ofertas.

RECEPCION DE OFERTAS

La recepción de ofertas se realizará:

VIA MAIL: a las siguientes direcciones, malaniz@ose.com.uy, mbentancor@ose.com.uy y SInfantini@servicios.ose.com.uy

Hasta el Martes 11/08/2020 a las 12:00 hs.